

Adorado sea el Stimo. Sacramento
Por siempre sea bendito y alabado



Ave María Purísima
Sin pecado concebida

Hoja informativa nº 232

Época IV. MARZO 2022

Edita: Consejo Diocesano de Valladolid de A.N.E.

(Esta hoja y las anteriores pueden consultarse en www.archivalladolid.org)

Vigilias para el mes de Marzo de 2022 (Valladolid)

Turno	Titular	Iglesia	Día	Hora
3º	Sto. Tomás de Aquino	Parrq. Stº. Tomás de Aquino c/ Álvarez Taladríz 15	26	19,00
5º	San Antonio Mª Claret	Parrq. Corazón de María c/ Padre Claret	19	20,00
6º	San Andrés Apóstol	Parrq. San Andrés Pza. de San Andrés 2	16	19,30

SECCIONES DE LA DIÓCESIS

Tordesillas	Iglesia de San Pedro	12	20,00
Campaspero	Iglesia de Stº. Domingo de Guzmán	10	18,30
Cogeces del Monte	Iglesia de la Asunción de Ntra. Señora	3	21,00
Medina de Rioseco	Iglesia de San Pedro Mártir	4	18,45
Alaejos	Iglesia de Santa María	26	18,30

Si no puedes velar con tu turno, cumple el compromiso en otro

TEMPLOS CON EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO EN VALLADOLID

- * Centro Diocesano de Espiritualidad (de lunes a jueves de 10,00 h a 13:00 h).
- * Basílica de la Gran Promesa (todos los días de 12:30 h a 22:00 h).



- * Iglesia de las Concepcionistas (Templo de Adoración Perpetua de la Diócesis de Valladolid)
- * Seminario diocesano de Valladolid, Jueves de 20:30 a 21:30 h.
- * Parroquia de Santiago Apóstol: Diariamente de 19,30 a 20 h.
- * Parroquia de San Martín: Todos los jueves de 11,30 a 19, con rezo de Vísperas antes de la reserva.
- ** **ALAEJOS**: Capilla del Santísimo, Iglesia de Santa María, Lunes a Sábado de 10,30 a 13 horas
- ** **MEDINA DE RIOSECO**: Jueves de 18 h a 19.30 horas, Iglesia de San Pedro Mártir
- ** **VILLABRAGIMA**: Jueves de 18 a 19 h.

VIVA JESUS SACRAMENTADO. SEA POR SIEMPRE BENDITO Y ALABADO

CONSEJO DE SECCIÓN, se celebrará el **día 29** en nuestra sede a las 20 horas.

OREMOS POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS: En este mes: Por Dña. Mariana Febrero Febrero, fallecida el pasado día 10 de Enero esposa del adorador D. José Antonio Gutiérrez del turno 12 San Fernando.

D. Luis Guerrero Ruiz, adorador que fue del turno 12 San Fernando y del turno 6 San Andrés, fallecido el pasado día 4 de Febrero.

“Yo soy la Resurrección y la vida: El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre” (jn. 11,25-26).

Y a cuantos hermanos en la Adoración Nocturna nos han precedido en la señal de la fe, dales Señor, el descanso eterno.

Y brille para ellos la luz perpetua.

Descansen en paz. Amén.

“No puede haber ocupación mejor, ni que más bien responda a la vocación, que el adorar a Cristo-Eucaristía”

“La Adoración es una fuerza poderosa para la vida de la Iglesia”

Luis de Trelles y Noguero

Dios mío, yo creo, adoro, espero y os amo; os pido perdón por los que no creen, no adoran, no esperan, y no os aman.

INTENCIONES DEL PAPA para el mes de Marzo 2022

Por una respuesta cristiana a los retos de la bioética

Recemos para que los cristianos, ante los nuevos desafíos de la bioética, promuevan siempre la defensa de la vida a través de la oración y de la acción social.

ORACIÓN PARA LA DEVOCIÓN por el Venerable LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL.

Padre nuestro que estás en el Cielo. Tú que escogiste al Venerable LUIS DE TRELLES, como laico comprometido en su tiempo y ardiente adorador de la EUCARISTÍA: Dame la gracia de imitarle cumpliendo siempre fielmente con mi compromiso en la adoración del Sacramento y en el servicio a los demás. Dígnate glorificar al Venerable LUIS y concédeme por su intercesión la gracia que humildemente te pido. Así sea.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

ORACIÓN PARA LA DEVOCIÓN por el Venerable ALBERTO CAPELLAN ZUAZO.

Oh Dios, que otorgaste al Venerable Alberto Capellán un singular amor a los misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre y el carisma de encontrarte y servirte en los pobres: haz que yo sepa también vivir íntimamente unido a ti, sirviéndote en los más necesitados. Dígnate glorificar a tu siervo Alberto y concédeme por su intercesión el favor que te pido. Amén (petición)

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

"La Adoración, clave de mi vida"

Mirando en adoración la Hostia consagrada, encontramos el don del amor de Dios, encontramos la Pasión y la Cruz de Jesús, como también su Resurrección.

Precisamente a través de nuestra mirada en adoración, el Señor nos atrae hacia sí, dentro de su misterio, para transformarnos como transforma el pan y el vino (cfr BENEDICTO XVI, Homilía en la Solemnidad del Corpus Domini, 15 de junio de 2006). Los Santos siempre han encontrado fuerza, consuelo y alegría en el encuentro eucarístico. Con las palabras del Himno eucarístico Adoro te devoto

repitamos ante el Señor, presente en el Santísimo Sacramento: “¡Hazme crecer cada vez más en Ti, que en Ti yo tenga esperanza, que yo Te ame!”.

I - Reflexión: ESPÍRITU DE ORACIÓN

"La adoración es la síntesis de la humildad y el reconocimiento, de la justicia y del amor que debemos a Dios; y por lo tanto, el único homenaje adecuado, en cuanto puede serlo, a la suprema majestad, y a nuestra infinita pequeñez. La adoración implica una deuda conocida y reconocida: (por eso es un) acto de justicia; confiesa la infinita grandeza del criador, y nuestra miseria: (por eso es un) acto de humildad); simboliza el amor más puro al sumo bien: (por eso es un) acto de caridad; propala la infinita maldad del pecado como ofensa a Dios: (por eso es un) acto de contrición; supone el profundo pesar de haberle ofendido: (por eso es un) acto de expiación; ofrece al Señor todo nuestro ser, en pena del pecado y en tributo de gratitud por sus dones: (por eso es un) acto de sacrificio; expresa el deseo de desagraviarle, y restituirle la gloria que con nuestras culpas le hemos detraído: (por eso es un) acto de reparación; demanda humildemente su gracia para no ofenderle: (por eso es un) acto de impetración; y le tributa acciones de gracias por sus mercedes: (por eso es un) acto de gratitud. Todos estos puntos de vista tiene la adoración perfecta que el señor reclama de su criatura racional, con perfecta razón para ello. Así comprendida, y asimilada a la oración, la adoración recuerda aquella sentencia de los libros santos que dice que la oblación del justo empapa el altar, y es olor de suavidad en la presencia del altísimo (Eclesiástico, 35, 8). Nos proponemos que estas reflexiones sean más consideradas y mejor comprendidas.

(L.S. cap. 9 (1878) p.81-86)

Entre las formas de oración aconsejadas fervientemente por san Alfonso, destaca la visita al Santísimo Sacramento o, como diríamos hoy, la adoración, breve o prolongada, personal o comunitaria, ante la Eucaristía. “Ciertamente -escribe Alfonso- entre todas las devociones esta de adorar a Jesús sacramentado es justo después de los sacramentos, la más querida por Dios y la más útil para nosotros... ¡Oh, qué bella delicia estar delante de una altar con fe... presentando nuestras necesidades, como hace un amigo a otro con el que se tiene total confianza!” (“Visitas al Santísimo Sacramento, a María Santísima y a San José correspondientes a cada día del mes”. Introducción) La genuflexión ante el Santísimo Sacramento o el arrodillarse en la oración, expresan una actitud de adoración ante Dios, aún con el cuerpo. De ahí la importancia de hacer este gesto no por la costumbre y con prisa, sino con una conciencia profunda. Cuando nos arrodillamos ante el Señor, confesamos nuestra fe en Él, conscientes de que Él es el único Señor de nuestra vida. En nuestra oración fijamos nuestra mirada en el crucifijo, nos detenemos en adoración ante la Eucaristía con frecuencia, para hacer entrar nuestra vida en el amor de Dios, que se humilló a sí mismo con humildad para elevarse hasta Él.

II - Venerable Luis de Trelles

ABOGACÍA EN LA CORUÑA

En 1842, a los 23 años de edad, fija don Luis su domicilio en La Coruña y allí abre su despacho de abogado, en donde ejerció su profesión jurídica durante unos diez años. Habiendo actuado en la jurisdicción ordinaria y en la militar, defendiendo a civiles y a militares, actuó también como “Abogado de Pobres” gratuitamente; formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Coruña; defendió a periodistas en contiendas políticas de libertad de expresión, y resolvió pleitos de gran importancia. Destacó también Trelles como Jurisconsulto, es decir, como escritor jurídico, tomando parte activa en la “Revista Jurídica y Administrativa” que se publicaba en La Coruña, y también en el “Foro Nacional”, de Madrid, periódico de su propia especialidad.

La Sala de la Audiencia Territorial de La Coruña, en 1848, le nombró Catedrático Interino del Notariado por vacante del 19 titular, y un año más tarde le nombrará en propiedad. Por encargo del Colegio de Abogados de La Coruña, hace observaciones y aportaciones con respecto a las modificaciones sufridas por la reforma del Código Penal de 1851. En el ámbito de jurisdicción militar, ejerció varias veces de Fiscal Asesor de Rentas, de Auditor de Guerra, de Fiscal interino del Juzgado Privativo de Artillería e Ingenieros de este Cuarto Departamento Militar.

A la vez, durante su estancia en esta “Ciudad Herculina”, don Luis simultaneaba su tarea forense con el estudio de idiomas, llegando a dominar el inglés.

Los conocimientos y experiencias adquiridos en el desempeño de sus servicios jurídicos en el ámbito castrense, despertaron en Trelles un interés por el Derecho Público, que más tarde le resultará de gran utilidad para la defensa de los militares tradicionalistas ante los Tribunales de Justicia en su actuación humanitaria durante, sobre todo, la Tercera Guerra Carlista, como veremos más adelante.

ROJO PÉREZ, Manuel, *El Venerable Luis de Trelles. Breve síntesis de su vida y virtudes*. Vigo, 2018. Pág. 18-19

Venerable Luis de Trelles, ruega por nosotros.

Rvdo. D. Francisco Casas Delgado
Director espiritual diocesano
Adoración Nocturna